

PRECIO

En toda la isla.
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**Noticias nacionales.****HOMBRES Y COSAS DE CARTAGENA,**
por J. L. Comatz, de la Commune de Paris.

Cuando muy apremiantes y extremas necesidades justifican las incautaciones de artículos de «comer, beber y arder,» las creo legales (legales hasta donde alcance la posibilidad de restitucion ó indemnizacion) en las ciudades sitiadas ó bloqueadas. Pero deben ir necesariamente acompañadas de mucha prudencia y responsabilidad. Ahora bien, estas dos condiciones faltaban absolutamente en las incautaciones cartageneras, y las formalidades con que se llevaban á cabo eran completamente nulas.

He aquí como se procedia al empezar el sitio:

Dos factores de la intendencia, dirigida entonces por el ciudadano Pugnaire, visitaban las casas y almacenes en que suponian poder encontrar artículos alimenticios de primera necesidad. Estos factores valuaban aproximadamente la cantidad de los géneros, y daban cuenta al intendente, quien decretaba, segun las necesidades, ó la «incautacion inmediata» ó la toma de nota para el porvenir. En el acto de la incautacion intervenian: un agente de «orden público,» uno de los factores de la intendencia y dos testigos. Esta representacion de la administracion y de la autoridad era insuficiente, y los dos testigos podian muy bien ser dos personas puestas de acuerdo con los citados agentes.

Así se comprende que grandes cantidades de géneros alimenticios, telas y calzados registradas en el acta de este ó el otro almacen, una vez efectuada la «incautacion,» entrasen completamente revisados, corregidos y.... disminuidos en los depósitos del arsenal. En el aceite especialmente, era donde se operaban estas sustracciones; y sin embargo, el aceite empezó á ser desde mediados de setiembre un artículo raro y precioso.

Muchas veces tuve ocasion de oír afirmar, por boca de algunos altos empleados de la intendencia, que se habia descubierto una importante cantidad de aceite, suficiente para racionar la plaza durante veinte, treinta ó cuarenta dias, y sin embargo, ocho dias habian transcurrido apenas cuando el aceite faltaba ya de nuevo. Y así en otra infinidad de géneros. Un dia se descubrió, por fin, que un individuo de esta administracion, de acuerdo con otros empleados, vendía á muy buen precio grandes cantidades de aceite á gentes de afuera.

Si estas incautaciones se hubiesen limitado á artículos indispensables, aunque viciadas en la forma y en el fondo, no darian ocasion mas que á cierta dosis de crítica—y digo «crítica» por eufemismo—pero alcanzaban también á los artículos de lujo, como el jamon, salchichon, vinos generosos y raros, dulces, etc., etc.

Y aquí está precisamente el crimen.

El comer jamon, salchichon, pasas de Málaga, y el tomar un vaso de vino generoso, no constituye ciertamente ni un vicio, ni un crimen, ni deben considerarse esos artículos como de lujo cuando pueden contribuir á prolongar, aunque no sea mas que por un dia tan solo, la existencia de una plaza sitiada ó bloqueada. Pero apoderarse de estos comestibles y amontonarlos secretamente en almace-

nes misteriosos y hacerlos propiedad exclusiva de quince ó veinte «caballeros públicos,» que se disponen á vivir alegremente cuando todo el mundo sufre y suda bajo el peso incesante, eterno del bacalao, de la sardina, del atun y el arroz, es ciertamente un crimen.

Beber vinos generosos cuando el pueblo bebe agua salada por haber sido reventadas las cañerías á causa de los proyectiles, y tener en una habitacion oscura del local de la junta una pipa, siempre renovada, de buen vino, de la que bebe todo personaje un poco importante, mientras que en cuarenta y siete dias de bombardeo se distribuye al pueblo que se bate tres ó cuatro medias raciones de un vino adulterado con las más inverosímiles mezcolanzas, es ciertamente un crimen.

Apoderarse de 72 pipas de vino que llevaba un barco apresado por el «Darro» el 30 de Noviembre, hacer el cálculo de las raciones que pueden proporcionar estas 72 pipas, y encontrar que dan 145.000 raciones de á medio cuartillo por miliciano, y no distribuir entre los 7 ó 8.000 defensores ó parientes y amigos de los defensores tres cuartillos de este vino, que de puro y bueno en los 47 dias de calvario se habia convertido en una bebida infecta, es ciertamente un crimen!

¡Ah! ¡qué graciosos y qué picantes dichos los del pueblo cartagenero á propósito de las pasas de Málaga que á todas horas llenaban la augusta mesa en que dictaba la junta sus órdenes supremas! ¡Qué oportunas y agudas sátiras sobre la misteriosa pipa de vino del cajero Ortega!

Una tarde me encontraba en la junta. Como acogido que era iba algunas veces á hacerles presente que vivia, y que para vivir mañana me era indispensable el comer hoy. Generalmente se me recibia bastante mal, y únicamente Lacalle, como hombre inteligente y de esmerada educacion, y Eduarte, que si habia de asemejarse más á Robespierre no debia temer á un girondino de 1871, me acogian afectuosamente.

Estaba digo, en un rincon esperando á que quedase zanjada una cuestion de «incautacion» de calzado, cuando se colocó sobre la mesa augusta un «cajon de pasas.» La sala estaba ya llena de gente. Entonces se adelantó un miembro de la junta, y rompiendo violentamente la tapa del cajon, distribuyó entre el público presente los racimos de pasas, gesticulando cual un cónsul romano al hacer liberalidad al pueblo, y declamando con enfática voz: «El pueblo ha de comer como la junta; aquí todo es comun, porque todos somos hermanos;» y otras hipérbolos por el estilo, que son el cebo con que se pesca siempre al pueblo por los políticos vocingleros.

¡En cuanto al pan del bombardeo era inaudito, vertiginoso! Me recordaba el pan de los últimos dias del sitio de Paris; más aún, me recordaba la composicion de yerbas secas y algarrobas que mascullaba, descorazonado, pero hambriento, en las montañas cretenses, en Omalos, en Arcadion. Jamás hemos podido comprender el misterio de la encarnacion de una harina blanca y buena en un pan tan negro y tan malo. Verdad es que en la intendencia general del canton murciano se agitaba mas que en ninguna otra parte una pléyade de señores jóvenes ó viejos que todos metian las manos en la masa.

Por eso el pan «salía» tan malo; mejor dicho tan súcio.

Por supuesto que no faltaba un pan blanco, delicioso, destinado á esos señores y á algunos otros personajes influyentes de la situacion. Me acuerdo de la queja amarga, de ese grito del corazon, arrancado del fondo del estómago de un hijo de juntero, factotum de su padre en su ministerio argentífero. Le preguntaba yo si le quedaba algun medio panecillo de cualquiera clase que fuese: «¡Oh, me dijo desesperado, hoy he tenido que comer del pan de la racion!»

Esto ocurrió cuando tan solo faltaban tres dias para la rendicion.

El dia de la entrada de las tropas sitiadoras los misteriosos almacenes en que dos intendentes generales habian acumulado los comestibles de lujo, fueron descubiertos; y el aprovechamiento de la «Junta-hormiga» quedó bien sentado.

Los vinos generosos se vendian por la intendencia al precio de 6 y 8 reales la botella á los mercados de vinos ambulantes que habian establecido sus reales bajo el peristilo del hospital, en la Jarcia y bajo la puerta del Muelle.

Y el dinero, ¿dónde iba? ¡Misterios!....

El segundo intendente general del canton murciano lo fué D. Nicolás Calvo y Guayti, aliás Moisés como le llamaba el pueblo cartagenero.

Viejo ya, D. Nicolás llevaba una larga barba de color blanco ceniza y abundante cabellera del mismo color. Su nariz, prolongada hácia el labio inferior, que á su vez sube casi hasta tocar aquella, le da un cierto aire de falso parecido con el San Pedro en la Cena de Leonardo de Vinzi. Encorvado y rechoncho, encubre bajo un lenguaje meloso, fino y siempre adulador, lo que su facha, de los pies á la cabeza, tiene de atravesada y dura.

Sus ojos, muy blancos y muy movibles, oscilan sin cesar como un péndulo eléctrico. Hé aquí á nuestro Moisés yendo de uno á otro lado á pesar de sus piernas gotosas, firmando, aquí una orden de «incautacion» y un bono allá, leyendo esto, dictando aquello y agitándose, en fin, como un diablo suelto, para que el mundo-intendencia no se detenga en su rotacion al derredor del sol Guayti.

Durante su reinado principalmente fué cuando se llevaron á efecto las incautaciones «mal hechas;» pero D. Nicolás Guayti puede resguardarse tras la junta examinadora que en su tiempo sustituyó al agente de orden público que acompañaba al factor anteriormente.

Y si malas lenguas murmuran del intendente general, de su pan pompeyano y de su vino etrusco, yo puedo dar fé de la mesa de D. Nicolás.

Escena: un gran salon de la Jarcia, una puerta comunica con un corredor que va á terminar á la gran escalera central. Escalera y corredor cuajados de un mundo de mujeres, niños y milicianos. El salon lleno tambien. Llegado un cierto momento, se abria un paso á través de esta obesidad colectiva, se traia una mesa y sobre ella se colocaba un gran plato de arroz y judías ó habichuelas, un poco de bacalao; para postre cuatro higos, y para beber agua salada.

Esto era todo.

Sucedía á veces que un brillante oficial de estado mayor ó de otro cuerpo venia á visitar al padre Guayti. Entónces se sonreía éste maliciosamente é invitaba al «pollo» á beber un traguito del vino del intendente, el oficial encantado porque el vino era raro, aceptaba, y bebía en el cacharro, y bebía... agua!

«¡Ah! es el vino de la intendencia—decía sonriéndose el buen Moisés.

¡Afirmo esta sobriedad, porque he bebido este vino de la intendencia durante tres ó cuatro dias.

Bárcia se habia instalado tambien en la Jarcia, y de cuando en cuando, en este cuadro de enacoreta, en este desierto tan lleno de gente, aparecía el profeta de «La Justicia Federal.» Las madres se lo mostraban con el dedo diciendo por lo bajo como las mujeres del sermón de la montaña: «¡Es él!»

Le presentaban sus hijos, y él, inspirado poniendo su mano sobre la cabeza de la tierna criatura, decía frases sibílicas como esta:

«¡Este vale ya tanto como Dios!»

!Oh! Comedia humana en la revolucion!

Algun dia he de hacer todo posible por ser el Balzac de los políticos.

Barcelona 6 de marzo.

Sobre la entrada de los carlistas en Vendrell de que habla la «Independencia» tenemos á la vista la siguiente carta:

«El ataque y entrada en Vendrell de los carlistas mandados por Tristany, Mora y varios cabecillas, en número de unos tres mil doscientos caballos y dos piezas de artillería ha sido horroroso.

El ataque empezó á las doce de la noche del martes dia 3 del actual, perforando las paredes de un huerto de don Juan Rubió y varios otros hasta llegar á la calle de Monserrat que á pesar de ser bastante larga horadaron todas las casas en hora y media para apoderarse de las barricadas que los liberales de Vendrell, sin distincion de matices, habian levantado de trecho en trecho para impedir el avance de los carlistas. Apoderados estos de las barricadas de un lado de la plaza Nueva tuvieron que atacar las del otro lado, valiéndose los carlistas de la artillería y del incendio de la casa de don José Font, de la cual solo queda el solar; habiendo los liberales perdido y recobrado esta barricada por tres veces. Luego avanzaron los carlistas hasta la plaza Vieja ó de la Constitucion, último refugio de los liberales y en la que se defendieron heroicamente hasta las doce del miércoles, en que viendo agotarse sus municiones y que la artillería enemiga abría brecha en la Iglesia en pared de doce palmos de profundidad aceptaron el parlamento ofrecido por Tristany.

Resultado de la lucha fué el saqueo completo de la poblacion, fusilamiento de tres liberales que guardaban una de las torres, á pesar de haberles dado palabra de respetarles la vida, 16 muertos, unos 50 heridos de liberales de la poblacion, el incendio de varias casas, el haberse llevado en rehenes á diez ó doce personas para el pago de 20,000 duros que reclaman, y por parte de los carlistas unas 200 bajas probables que se llevaban en carros por la carretera de la Bisbal.»

Al dar cuenta de la entrada de los carlistas en Vendrell, dice el «Diario de Villanueva» lo siguiente:

«En Calafell tenían de avanzada una compañía de infantería y en el Mas de la Mel y Segú habia varios carlistas de caballería para vigilar los movimientos de la columna que se hallaba en esta villa.

El Alcalde señor Gay se habia ausentado hace tres ó cuatro dias de la poblacion.

Por el conducto que hemos recibido la noticia no podemos responder de su completa exactitud, estando dispuestos á rectificar tan luego sean conocidos los detalles de tan desgraciado suceso.»

Correo de ayer.

CARTAS DEL NORTE.

Ayer hemos recibido la interesante correspondencia que transcribimos, escrita en Santander por nuestro apreciable amigo y compañero don José Alcázar.

Santander 6 de marzo de 1874.—Sr. D. Eduardo Gasset.—Mi querido amigo: mas que una correspondencia será esta carta un desahogo de mi alma.

El viaje feliz, el paisaje bellissimo, el camino entristecido, sin embargo, á cada paso, ya por las relaciones de los sucesos del 25, ya por los heridos que en diversos trenes hemos encontrado en él.

Todo el mundo se ha apresurado á facilitar nuestro propósito. Lo mismo el general López Dominguez y sus ayudantes que el gobernador, contribuyeron en cuanto les fué dable para proporcionarnos toda clase de medios á fin de que Mariano saliera en el primer vapor.

A la una lo tenia todo dispuesto y esta mañana á las siete ha partido en el «Semprun» para Castro.

Yo he ocupado hoy el dia en recorrer la poblacion, visitar algunas personas y hacer mis preparativos de campaña. He estado largo rato en el ayuntamiento y he podido apreciar por mi mismo todo lo que está haciendo aquella corporacion. Subdividida en comisiones no descansa un momento, ni de dia ni de noche, y todos, absolutamente todos, tienen su existencia entera completamente dedicada á la caridad.

La sola representación de los generosos donativos del pueblo madrileño me ha hecho ser objeto de las mayores atenciones, y no tendré palabras bastantes para expresar mi gratitud á todos y muy particularmente á los señores gobernador, alcalde, Lafuente, Gandarillos, Larinaga y otros.

Aquí tambien se apresura el pueblo á hacer toda clase de donativos, y hasta el respetable obispo de Jaen ha enviado hoy 320 reales.

No se si sabrá usted ya que el número de bajas sufridas por los carlistas es aterrador. Dorregaray se vió precisado á pedir á Moriones médicos que este se apresuró á enviarle.

Hay aquí tambien varios oficiales extranjeros. Hoy he conocido á uno de ellos, el baron Miguel Paxiuta, teniente de caballería italiano agregado al cuartel general del señor duque de la Torre, que se ha encontrado ya en todas ó en la mayor parte de las acciones de esta campaña. Es un jóven y valiente oficial, animado de un grande espíritu liberal y de sincero apasionamiento por España.

Lafuente y Gandarillas han tenido la amabilidad acompañarme en coche esta tarde á recorrer los alrededores de Santander y la fortificacion que se está construyendo. De los unos nada le diré, puesto que usted conoce su preciosa y pintoresca perspectiva. De los otros si he de asegurarle que me ha sorprendido ver á mas de 600 personas ocupadas en abrir una línea de muralla con su foso correspondiente de unos 5.000 metros de longitud: las defensas están hechas de piedra, apoyada la línea por cinco fuertes que deberán estar artillados. En fin, Santander, para fin de este mes podria resistir un sitio en regla de todas las facciones reunidas.

Desde allí nos hemos ido al hospital de San Rafael, edificio admirablemente montado y donde se

apostentan hoy cerca de 200 heridos. Recorrí todas sus salas, dirijiendo algunas preguntas á los heridos, y salí para regresar á casa, íntimamente agradecido á los finos obsequios de aquellos buenos amigos.

A las siete salgo para Castro, habilitado ya de caballo y criado. Desde allí daré á usted cuenta diaria de las operaciones, deseando en el alma que mis noticias sean siempre favorables á nuestras armas.

Entre tanto, sabe le quiere de todo corazón su afectísimo.—J de Alcázar,

(Del «Imparcial.»)

MADRID 9 DE MARZO.

La «Gaceta» de hoy anuncia en su seccion oficial que el presidente del Poder ejecutivo se halla en Somorrostro, habiendo tomado el mando del ejército del Norte.

El duque de la Torre reconoció, ayer, segun noticias oficiales, los campos de Somorrostro, y aun parte del de Abando, distinguiéndose con el auxilio del anteojo algunas fortificaciones del enemigo, que al parecer; están hechas con todas las reglas del arte.

Dice un cólega:

«Segun noticias de buen origen, los carlistas han llevado á las fortificaciones de Abando varias piezas de artillería de las que estaban bombardeando á Bilbao. Con este motivo ha mejorado la situacion de esta plaza, pues el fuego con ella ha disminuido mucho.

Mañana á la una y media revistará el capitán general de Castilla la nueva á los ocho batallones de la reserva que se encuentran en Madrid, en los Campos Elíseos.

El general Letona, como nosotros hemos dicho, ha sido nombrado por el duque de la Torre general en jefe interino del ejército, y el general Lopez Dominguez jefe de Estado mayor.

El «Comercio» de Santander, correspondiente al sábado dice:

«El batallon cazadores de Estella salió esta mañana para Castro.

Por el ferro-carril llegaron anoche á Santander nuevas fuerzas con el mismo destino. Se calculan en mas de 10.000 hombres los refuerzos que recibe el ejército del Norte.

La diputacion provincial de Santander ha ofrecido al gobierno 80,000 pesetas para las atenciones de la guerra.»

Otro periódico de Santander, el «Boletín del Comercio» dice, lo siguiente con fecha 7:

«La llegada de tropas, de diversos puntos de la Península, se sucede sin interrupcion, y no será poco lo que el país y la paz pública han de deber al celo infatigable, á la vertiginosa actividad de que viene dando tangibles pruebas el ministro de la guerra, distinguido general Zavala.

Esta mañana se han embarcado tres batallones para Castro en los vapores «Marqués de Nuñez,» y «Lorenzo Semprun;» el de cazadores de Estella y dos del regimiento de Zamora, no habiendo marchado ayer el que digimos de ese cuerpo.

Tambien en el vapor «Bilbao» se embarcaban esta tarde con el mismo destino, fuerzas de diferentes cuerpos de infantería que forman parte del ejército del Norte, y que llegaron aquí anoche: el «Sofi» lleva al mismo punto cañones de varios calibres y municiones de guerra.

Algunos hombres conocidos por sus opiniones carlistas y su influencia en el partido, parece que han recibido orden de fijar su residencia fuera de Madrid, y algunos irán á vivir á Estella Valmaseda y otras poblaciones del Norte ocupadas por el ejército su correligionario.

Hasta la hora de cerrar nuestra primera edicion de provincias, no se habia recibido noticia alguna importante del Norte. El duque de la Torre seguia tomando sus disposiciones y ordenando las tropas que han llegado.

(Correspondencia de España.)

El presidente del poder ejecutivo ha tomado ya el mando del ejército del Norte, habiendo reconocido los campos de Somorrostro y distinguido con el anteojo algunas de las fortificaciones del monte Abanto.

No somos de los impacientes, aunque nos apena el sitio que sufre Bilbao; pero no podemos menos de ver con satisfaccion que se acerque el dia de su término, así como el momento que la guerra civil tome nueva faz.

Los carlistas tienen hoy reconcentradas sus fuerzas entre Somorrostro y Bilbao; allí tienen tambien la artillería de que disponen; allí sus fábricas de fundicion, sus maestranzas; y arrojados que sean al interior de Vizcaya, se encontrarán entonces como al principio de la guerra, peor aun, porque en aqueila sazón tenían la esperanza de ir avanzando, y este retroceso la materia y sus mas lisonjeras ilusiones. Los vizcainos, especialmente, para quienes Bilbao lo significa todo, recibirían un golpe mortal.

Las operaciones que habrán de emprenderse en breve tienen colosal importancia, y son de trascendencia inmensa.

Ya lo comprenden los mismos carlistas, y han empezado á operar algunos al extremo oriental de Vizcaya. Unos 200 caballos y algunos infantes mandados por Ballecerca han intentado pasar el Ebro entre Puentelarrá y Miranda, para llamar por esta parte la atencion del gobierno. Al saberlo el celoso comandante militar del cañon de Miranda, salió por el camino de Castilla el coronel de Pavia con unos 100 caballos, algunos voluntarios y 200 infantes de Leon; oyose desde la villa algun fuego hácia la parte de Comunion, acentuóse la alarma á las tres de la tarde, diciéndose que los carlistas se dirigian por la carretera en direccion á Miranda, salieron fuerzas por el camino de Espejo é izquierda del Ebro á practicar un reconocimiento, y regresaron al anocheecer con un carlista herido á consecuencia del fuego habido anteriormente, que produjo á los carlistas algunas bajas de hombres y caballos, continuando su avance la columna del coronel Pavia.

A Miranda de Ebro han llegado 150 heridos del ejército del Norte.

Háblase, aunque creemos que no de una manera positiva todavia, de la organizacion de un cuerpo de ejército destinado á cubrir la Rivera de Navarra.

Dice la «Voz Montañesa» de Santander:

«El ministro de hacienda que tenia D. Carlos, señor Labandero, y á quien se debe el plan rentístico que han planteado los carlistas, hemos oido que se ha presentado á indulto, con objeto de retirarse á su casa para no volver á ocuparse de la política. Creemos que se le ha concedido esta gracia.»

Créese que muy en breve quedará lista de máquina y artillería la fragata «Blanca,» y en disposicion, en caso necesario, de salir á la mar.

Crean algunos que el jefe carlista Elío no ha pe-

dido licencia por enfermo, sino que se ha retirado á Francia por disidencias con el preteniente.

Del «Imparcial».

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Artículo 1.º Todos los individuos de 18 á 60 años, sin distincion de clases, y los propietarios forasteros con casa abierta en cada pueblo, están obligados á prestar el servicio de retenes.

Art. 2.º El que avisado para prestar el servicio de retenes dejare de cumplirlo en el dia que se le señale sin haber dado parte á la autoridad de la causa justa que se lo impidiere, será castigado con la multa de 2 á 5 duros.

Art. 3.º El que abandonare el cuerpo de guardia durante el tiempo en que ésta se halle establecida, ó cometiere falta que pueda comprometer la seguridad personal y material del mismo cuerpo ó de la poblacion, será entregado á la autoridad militar como prisionero de guerra. Con igual pena serán castigados los jefes de la guardia que no dieren parte á la autoridad de las faltas cometidas durante las mismas.

Art. 4.º El que al frente del enemigo no se resistiese, ó con su indolencia motivara su triunfo, será considerado faccioso y entregado á la autoridad militar como prisionero de guerra.

Art. 5.º El toque de á rebato será la señal de alarma. Si esta fuere de noche todos los vecinos aluminarán sus casas. En el caso de no cumplirlo serán considerados como cómplices de la faccion y multados con la de 5 á 10 duros.

Art. 6.º Dada la señal de alarma los vecinos acudirán á los puntos que les haya señalado de antemano la autoridad, con el objeto de construir las barricadas que se creyeren necesarias, y será obligacion de los mismos prestar las herramientas y objetos útiles para el servicio expresado.

Art. 7.º Dentro del término de ocho dias quedarán tapiadas todas las puertas que dan al exterior de toda la poblacion, de cuya operacion cuidarán y satisfarán sus propietarios. Trascurrido dicho tiempo sin haberse verificado se practicará por este Ayuntamiento á costa de aquellos, con exceso de la mitad de su valor por via de multa.

Art. 8.º Todos los vecinos quedarán obligados á denunciar á la autoridad local la entrada ó permanencia en el pueblo de cualquier persona sospechosa. Los que los albergaren quedarán sujetos al pago de la multa de 5 á 10 duros y serán sometidos al fallo de la autoridad militar.

Art. 9.º Los que detuvieren las obras de fortificacion, sea cual fuere el daño que en ellas se haga, serán castigados con la multa de 5 duros y resarcimiento del daño causado. Los padres, y en su defecto sus encargados, quedarán responsables del daño causado por sus hijos menores de edad.

Art. 10. Las puertas de la fortificacion en donde esta existiera, se cerrarán á la media hora después de la puesta del sol y se abrirán media hora antes de su salida.

Art. 11. Los que propalaren noticias falsas, los que con sus palabras ó hechos perturbaren el orden público ó se opusieren de cualquier modo á las órdenes que dictare la autoridad, serán sometidos á la militar de la provincia respectiva como cómplices de la faccion.

Art. 12. Las multas consignadas en el presente bando serán precisamente satisfechas en el papel establecido para ellas, y á los insolventes se les conmutará la pena con un dia de arresto por cada cinco pesetas, conforme á lo que dispone el Código penal vigente.

Barcelona 7 de Marzo de 1874.—El general go-

bernador, Alvarez Bohorgues.

(Del «Boletin oficial»).

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 9.—Parece que jefes del ejército conocidamente políticos, serán separados.

El duque de la Torre ha empezado un movimiento de avance.

Madrid 10.—El general Patiño está enfermo de gravedad.

El general Concha va de capitán general á Cuba. Han sido confinadas á diferentes puntos varias personas de Madrid conocidas por sus opiniones carlistas.

Hoy llegará á Madrid el señor Soler y Plá.

La revista que debia pasarse hoy á las tropas, se ha suspendido.

Han sido detenidos varios carlistas que conspiraban en Madrid.

La «Gaceta» publica los decretos nombrando varios jueces para las islas Filipinas.

Anuncia que el duque de la Torre continuaba ayer en Somorrostro.

Dice que Delatre ha perseguido á la faccion Tristany hasta el puente de Alfarrás, cogiéndole 46 prisioneros y causándole 23 heridos, entre ellos el cabecilla Huguet de gravedad.

Gran escasez de noticias.

Madrid 9.

Hoy quedará constituida la nueva asociacion de Señoras para socorrer á los soldados heridos é inutilizados.

Calculase en 32.000 hombres el ejército del Norte.

Escasez de noticias, falta el correo Estranjero.

Madrid 10.

Se ha mandado salir de Madrid á varios carlistas conocidos, señalándoles sus residencias próximas al sitio de la guerra.

Hoy salen de Madrid los carlistas desterrados.

Considérase seguro el nombramiento del general Concha para Cuba.

Continúan enviándose importantes refuerzos al ejército del Norte.

El Consejo de generales ha aprobado los planes del general Serrano.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 10.

3 0/0 interior, 14'82 1/2.

3 0/0 exterior, 18'90.

Crónica Local.

El «Diario de Barcelona» repartió á sus señores suscritores en la mañana del 8 el siguiente «AVISO Á NUESTROS SUSCRITORES.»

Por disposicion de la autoridad militar cesa desde hoy la publicacion del «Diario de Barcelona.»

Barcelona 8 de marzo de 1874.»

Sentimos el percance que haya motivado la desaparicion del referido cólega, el cual en virtud de convenio con la «Crónica de Cataluña» pasarán los números de éste á cubrir su suscripcion.

Grande ha sido la satisfaccion que han experimentado algunas familias de esta ciudad con la llegada á esta de cuatro jóvenes de la reserva del 73 que vienen á incorporarse al arma de artillería, confiando segun nuestras noticias que dentro de breve tiempo tendremos la satisfaccion de abrazar algunos mas. Lo celebramos.

En la tarde de ayer llegó con el vapor «Menorca» un capitán de caballería acompañado de un veterinario, quienes segun nuestros informes vienen de comision para la requisita de caballos de esta Isla.

El 22 del corriente debe salir del puerto de Barcelona para el de Puerto-Rico y la Habana con escala en Valencia y Cádiz, de cuyo último punto saldrá con la correspondencia pública el 30, el vapor «Mendez Nuñez,» sus consignatarios los señores de Ripol y Compañía, Plaza de las Ollas número 4.

Segun nos han manifestado en el Subgobierno de esta isla se ha abierto estos dias una suscripcion nacional voluntaria, para atender á los gastos que ocasiona la guerra civil.

Ya en caja las precedentes líneas recibimos del señor Subgobernador bajo sobre, rogándonos su publicacion, lo siguiente:

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

Suscripcion nacional voluntaria para atender á los gastos de la guerra civil.

	Rvn.
D. Emilio Linares	240
» Juan Rodriguez Femenías	80
» Domingo Abadía	20
» Francisco Vinent y Vives	100
» Antonio Mercadal	80
» Juan Font	50
» José J. Sancho	40
» Alejandro Callejas	12
» Francisco Timoner	20
» Vicente Carreras	20
» Antonio Sotillo	60
» Ricardo Manchon	20
» Ramon Sotés	20
» Isidoro Martin	20
» Nicolás Cotrina	20
Total	802

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion en telegrama de ayer á las doce y treinta minutos tarde, me dice lo que sigue:

«La brigada Calleja ha obtenido una brillante victoria en Minglanilla sobre las facciones reunidas de Santés y Cucala, fuertes de ocho mil hombres.—Empeñada accion con Santés en el puente de Contreras llegó Cucala, se apoderó del pueblo y embistió por retaguardia á nuestras tropas, que acometieron heroicamente á las facciones y arrojaron de Minglanilla á Cucala y de las posiciones que ocupaba á Santés, causándoles muchos muertos, heridos y algunos prisioneros.—Han jugado las tres armas y nuestros soldados han hecho prodigios de valor.—A pesar de su inferioridad y del esfuerzo que necesitaron hacer para rechazar el doble ataque del enemigo, tuvieron pérdidas mucho mas pequeñas que este.—Lo que participo á V. S. para su satisfaccion.»

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento de los habitantes de esta isla. Mahon 11 de marzo de 1874.

Emilio Linares.

De «El Isleño» del 11.

«La requisita de caballos lleva bastante agitados á los dueños que ven convertirse las quintas en reservas totales como ha sucedido con los mozos, excepto en la edad, de la que parece prescindirse en la nueva requisita. No obstante se han ocurrido bastantes dudas. Mucho debe sentirse que las necesidades de la guerra obliguen á tomar tales medidas más en las actuales circunstancias todos debemos llevar nuestro óbolo á la terminacion de la guerra que hace tiempo asola al país.»

SOCIEDAD DRAMATICA.

CIRCO MAHONÉS.

En el dia de ayer recibimos del señor Subgobernador el siguiente oficio:

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

Abierta una suscripcion nacional para auxiliar al Gobier-

no en la ruda guerra civil que se ve obligado á sostener, he dirigido la siguiente circular á todas las personas pudientes de esta poblacion, escitándolas á contribuir al pronto término de la lucha que devasta una gran parte de la Peninsula.

En la seguridad de que usted, en su reconocido patriotismo se interesará por el mejor resultado de la suscripcion en esta ciudad que tantas pruebas tiene dadas de amor á la libertad y al orden, me dirijo á usted confiado se esforzará para organizar alguna funcion en la sociedad que tan acertadamente preside, cuyos productos sean destinados á la suscripcion nacional abierta en este Subgobierno con el laudable fin indicado.

Dios guarde á usted muchos años. Mahon 10 de Marzo de 1874.—Emilio Linares

Señor Presidente de la Sociedad «Casino Mahonés.»

En su virtud esta sociedad ha acordado destinar la funcion del domingo próximo al espresado objeto, poniendo en escena el drama en 3 actos.

Traidor Inconfeso y Martir.

Seguirá la chistosa pieza titulada

JUAN DE LANUZA

Queda abierta la suscripcion en el espresado local.

El Presidente,

G. Marsal.

LA ARTISTICA.

Por el Subgobierno de esta isla nos ha sido entregada la siguiente comunicacion.

SUBGOBIERNO DE MENORCA.

Abierta una suscripcion nacional para auxiliar al Gobierno en la ruda guerra civil que se ve obligado á sostener, he dirigido la adjunta circular á todas las personas pudientes de esta poblacion, escitándolas á contribuir al pronto término de la lucha que devasta una gran parte de la Peninsula.

En la seguridad de que usted, en su reconocido patriotismo, se interesará por el mejor resultado de la suscripcion en esta ciudad que tantas pruebas tiene dadas de amor á la libertad y al orden, me dirijo á usted confiado se esforzará para organizar alguna funcion en la sociedad que tan acertadamente preside, cuyos productos sean destinados á la suscripcion nacional abierta en este Subgobierno con el laudable fin indicado.

Dios guarde á usted muchos años. Mahon 10 de marzo de 1874.—Emilio Linares.

Sr. Presidente de la sociedad «Artística.»

En vista de la tal comunicacion gustosa accede esta sociedad á la idea de la espresada Autoridad acordando dar tres funciones en los dias 15 22 y 25 del actual.

FUNCION PARA EL DOMINGO 15 MARZO.

Se pondrá en escena un drama en 4 actos y un prólogo.

El Presidente, A. Sintés.

Parte comercial.

Barcelona.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 10 de Marzo de 1874.

EFECTOS PÚBLICOS	Quada	
	DINERO.	PAPEL
Títulos al portador del 3 p. 100 consolidado interior.	14'70	14'75
Id. id. id. exterior, emision 1867, 69 y 71.	17'75	17'85
upon 3 p. ≡ int. y subvenc. venc.	50'00	50'30
Id. exterior. . . . id. id.	60'00	61'00
Id. Bonos. . . . id. id.	66'00	68'00

CAMBIOS.

	Dinero.	Papel.
Londres 90 dias fecha	50'05	
París 8 » vista	5'22	1'12
Burdeos » »	5'22	1'12

Bolsin del dia 11.

El 3 p. ≡ consolidado quedó á las 11 1/2 de la mañana á 14'72 1/2 dinero y 14'75 papel.

(Crónica de Cataluña)

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Eufrasia virgen y martir San Leandro arzobispo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra Señora de la Misericordia en San José.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 45 m.—Pónese á las 6 h. 5 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 3 h. 46 m. de la M.—Pónese á las 11 h. 57 m. de la M.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 11.—10'30 m.

Mahon 12.—10'37 m.

Del Norte no publica nada la Gaceta.

El domingo hubo un rudo combate en Minglanilla villa de la provincia de Cuenca con las tropas mandadas por el brigadier señor Callejas y las facciones capitaneadas por los cabecillas Palacio, Santes y Cucala ignorándose los detalles, habiendo salido de Valencia con su columna el brigadier Weyler para perseguirlos.

Bolsa 14'82.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Por el presente se cita. llama y emplaza á Margarita Orfila y Segui, hija de Lorenzo y de Margarita, natural de Alayor y en el dia ausente en ignorado paradero, para que se presente á usar de su derecho en el juicio necesario de testamentaria de su abuelo Lorenzo Orfila y Olivar, pendiente en este Juzgado y actuacion del infrascrito Escribano, parándole sino lo hiciere el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Mahon á siete de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro.—Rafael Blasco.—Por su mandato, Juan Pons, Esno.

MOZO DE CAFE.

Se necesita uno. En esta imprenta informarán.

LIBRERIA MAHONESA DE PASCUAL HERNANDEZ.

Este establecimiento que se hallaba establecido en la calle Nueva ha sido trasladado á la de la Aravaleta número 3.

Nodriza.

Una que desearía encontrar criatura para amamantar. Calle del Progreso casa sin número.